



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD PARRAL
DEPARTAMENTO DE SALUD
ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
Dr. MARIO MUJICA 430 – PARRAL
FONOS (73) 465218 - 464238 departamento@saludparral.cl



DEPARTAMENTO
Municipal-Parral

Parral, de de 2014

DECRETO EXENTO N° 891 /

14 Feb 2014

VISTOS:

- 1) El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) El **Decreto Alcaldicio N° 1115** de fecha 17 de Diciembre de 2013, que aprueba presupuesto del Departamento de Salud, para el año 2014.
- 3) El Decreto Exento N° 6071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar “Por orden de la Sra. Alcaldesa”, documentación interna del Municipio, entre ellos los Decretos Exentos.
- 4) El **Decreto Exento N°307** de fecha 17 de Enero de 2014, que designa como Secretaria Municipal Subrogante a don ADELQUI MILLAR BRAVO
- 5) El **Decreto Exento N°585** de fecha 31 de Enero de 2014, que designa como Administradora Municipal Subrogante a doña PAULA ZUÑIGA FUENTES
- 6) La **Ley N° 19.886** de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 7) El **Decreto Exento N° 402** de fecha 21 de Enero de 2014, que aprueba las Bases Administrativas de Suministros y Prestación de servicios de la licitación **ID 1754-1-L114 “Medicamentos IAAPS 2014”**
- 8) El oficio N° 69, informe técnico de evaluación de la comisión, con sugerencia de adjudicación
- 9) Las facultades que me confiere la **Ley N°18.695** de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

Que los oferentes propuestos para adjudicación, presentan ofertas que satisfacen los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación y se considera conveniente a los intereses del Departamento de Salud Municipal.

D E C R E T O:

1.- ADJUDIQUÉSE, la compra de artículos detallados en la Licitación Pública denominada “**Medicamentos IAAPS 2014**” ID 1754-1-L114 a los siguientes proveedores:



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD PARRAL
DEPARTAMENTO DE SALUD
ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
Dr. MARIO MUJICA 430 – PARRAL
FONOS (73) 465218 - 464238 departamento@saludparral.cl



Municipal - Parral

- “Medicamentos IAAPS 2014” a la empresa FARMACEUTICA SANTIAGO LIMITADA, RUT 78.307.040-5, por un monto total de \$740.180.- (Setecientos cuarenta mil ciento ochenta pesos), impuesto al valor agregado incluido.
- “Medicamentos IAAPS 2014”, a la empresa OPKO CHILE S.A. RUT 76.669.630-9, por un valor de \$1.992.060.- (Un millón novecientos noventa y dos mil sesenta pesos), impuesto al valor agregado incluido.
- “Medicamentos IAAPS 2014”, a la empresa LABORATORIO CHILE S A RUT 77.596.940-7, por un valor de \$897.260.- (Ochocientos noventa y siete mil doscientos sesenta pesos), impuesto al valor agregado incluido.-
- “Medicamentos IAAPS 2014”, a la empresa ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LIMITADA RUT 76.070.033-9, por un valor de \$396.270.- (Trescientos noventa y seis mil doscientos setenta pesos), impuesto al valor agregado incluido.-
- “Medicamentos IAAPS 2014”, a la empresa NOVOFARMA SERVICE S A RUT 96.945.670-2, por un valor de \$180.880.- (Ciento ochenta mil ochocientos ochenta pesos), impuesto al valor agregado incluido.

Debido a que estas ofertas cumplen con las especificaciones técnicas de los artículos solicitados y considerando que son las más convenientes a los intereses del Departamento de Salud Municipal.

2.- IMPUTESE: el gasto que representa este decreto al Ítem 215-22-04-004, 214-05-50 del Presupuesto del Departamento de Salud año 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
“Por Orden de la Sra. Alcaldesa”


ADELQUI MILLAR BRAVO
Secretario Municipal(S)

PZJ/AMB/AGG/FTF/mlg
DISTRIBUCION:

- 1.- Oficina de partes.
- 2.- Archivo Departamento de Salud.
- 3.- Archivo Chilecompra.

